



ACTA N° 03
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 22 de marzo de 2017

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Director del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Directora del Dpto. de Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Aliaga V.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Renato Chávez R.
Representante de los Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir el Dr. Rodolfo Madrid M., Vicedecano de Investigación.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 02, año 2017.
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Contratación, categorización y prórrogas automáticas para profesores por hora, primer semestre año 2017.
4. Resolución que crea postítulo en Ciencias Naturales.
5. Programa de inserción. Revisión de antecedentes.
6. Varios.



Punto N° 1 de la Tabla – Aprobación Acta Ordinaria N°02, año 2017.

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 02, de fecha 08 de marzo de 2017.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano informa que este Consejo debe trabajar en la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad, el cual tendrá que estar acorde al institucional. Para llevar a cabo este trabajo, el Sr. Decano informa que se realizarán 2 o 3 reuniones los días miércoles intermedios en que no haya Consejo de Facultad.
- En relación a los llamados a concursos de funcionarios, el Sr. Decano informa que hay tres que están en etapa final del proceso, los que corresponden al cargo del técnico para el Departamento de Biología, Analista de Gestión y un auxiliar de aseo.
- El Sr. Decano informa que sostuvo reunión con el Sr. Rector, donde se trataron dos aspectos relevantes para la Facultad. EN el primero, el Sr. Decano cursó invitación al Sr. Rector para asistir a una sesión ordinaria del Consejo de Facultad para revisar diversos temas, principalmente los referidos al espacio físico. El segundo aspecto, correspondió a la necesidad de dar urgencia al requerimiento de los arreglos eléctricos pendientes. En este sentido el Sr. Decano solicita a los Directores de Departamento que actualicen las necesidades eléctricas de sus unidades.
- El Sr. Decano indica que la semana pasada sostuvo reunión con la Sra. Paula Guerra, Administradora del Campus, donde le solicitó que le enviara el listado de los trabajos pendientes en la Facultad. Hasta la fecha aún no ha recibido dicha información.



Punto N° 3 de la Tabla – Contratación, categorización y prórrogas automáticas para profesores por hora, primer semestre 2017.

- El Sr. Decano consulta a los Directores de Departamento si tienen nuevas propuestas relacionada con los profesores por hora para el primer semestre de 2017, indicando que la Dra. Leonora Mendoza comprobará que cumplan con la normativa vigente.
- La Dra. Mendoza indica que existen asignaturas en que la Facultad no tiene docentes especialistas, por lo que en algunos Departamentos han tenido que solicitar nuevas contrataciones de profesores por hora.
- Los Directores presentan solicitud de cambios, contrataciones nuevas, adición de horas de clases y prórrogas automáticas de profesores por hora.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba solicitud de cambios, contrataciones nuevas, adición de horas de clases y prórrogas automáticas de profesores por hora para el primer semestre de 2017, de acuerdo al listado presentado por los Directores de Departamento, previa revisión y visado de la Vicedecana de Docencia y Extensión.

Punto N° 4 de la Tabla – Resolución que crea postítulo en Ciencias Naturales.

- En relación a las inquietudes manifestadas por los Consejeros en el Consejo pasado, el Sr. Decano indica que las normas que rigen dicho programa son impuestas desde el Ministerio de Educación. En relación a la publicación del aviso, de acuerdo a explicaciones del Decano de la Facultad de Ciencias, fue un requerimiento del Ministerio. Por otro lado, el Sr. Decano hace llegar las disculpas del Decano de la Facultad de Ciencias ante la omisión de poner el nombre de la Facultad como entidad participante de la administración del postítulo.
- El Sr. Decano deja constancia que la Dra. Carol Joglar presentó un informe referente al postítulo, que fue subido a la página web del Consejo.



- El Sr. Decano solicita al Consejo aprobar dicho postítulo en virtud de los antecedentes que ha entregado el día de hoy.
- Los Consejeros solicitan invitar a la Dra. Carol Joglar en una próxima sesión de Consejo de Facultad para revisar detalles de algunos puntos involucrados en el postítulo.
- Por otro lado, los Consejeros manifiestan su inquietud en relación a redacción del exento. El Sr. Decano indica que el documento presentado la semana pasada debe ser revisado por las Secretarías Académicas de las dos Facultades.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba la creación del programa de postítulo de especialización en ciencias naturales para docentes que ejercen segundo ciclo de educación básica, administrado por la Facultad de Ciencias y la Facultad de Química y Biología. La redacción de la resolución exenta será revisada por las secretarías académicas de ambas facultades.

Punto N° 5 de la Tabla – Programa de Inserción. Revisión de antecedentes.

- El Sr. Decano solicita a los consejeros realizar un análisis de los antecedentes curriculares por cada Departamento de los postulantes al Programa de Inserción a la Academia y definir algunos indicadores y/o criterios de evaluación que sean consistentes en los tres Departamentos.
- Los Directores de Departamento presentan los antecedentes de diez postulantes en total. Los consejeros definen los siguientes criterios globales: año en que se haya doctorado, postdoctorado, número de publicaciones ISI, número de proyectos de investigación, formación fuera de la USACH, estadías de investigación, docencia de pre- y post- grado, dirección de tesis de pre- y post- grado.



- Los Directores de Departamento, consideran oportuno incluir dentro de los criterios apoyar áreas deficitarias en docencia.
- Los Directores de los Departamentos de Química de los Materiales y de Ciencias del Ambiente entregan nóminas con sus candidatos según ranking efectuado de acuerdo a criterios curriculares y de pertinencia docente e investigación internos de cada Departamento. Por su parte, la Directora del Departamento de Biología entrega lista sin ranquear a los candidatos.
- En conformidad a lo anterior, Los candidatos que presenta el Departamento de Química de los Materiales (en orden descendente del ranking) son los Drs. Alejandra Gómez, Walter Cañón, Roxana Arce y Gabriel Abarca. El Departamento de Ciencias del Ambiente presenta (en orden descendente del ranking) a los Drs. Javier Romero y Mario Saavedra. El Departamento de Biología presenta a los Drs. Andrea Del Campo, Alberto González, Luis Cottet y Beatriz Valenzuela.
- El Sr. Decano se compromete a solicitar a la Virrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación patrocinar la participación de los diez candidatos seleccionados por cada Departamento Académico, al concurso de Inserción en la Academia 2017 de CONICYT, en virtud a los antecedentes de los postulantes y a la trayectoria que tiene la Facultad en investigación.

Punto N° 6 de la Tabla – Varios

- La Dra. Brenda Modak indica que ha recibido varias consultas en relación a quienes deben participar del censo. El Sr. Decano indica que va a consultar a Recursos Humanos.
- El Dr. Renato Chávez indica que hay dos aspectos importantes para el proceso de acreditación del Doctorado en Biotecnología que aún no han sido abordados. Por una parte, el actual comité del Programa de Doctorado en Biotecnología no ha sido ratificado. Por otro lado, el Dr. Chávez señala



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

que el Comité de Acreditación de dicho Programa lleva operando desde mayo de 2016 y no existe acta o carta oficial de su nombramiento. El Sr. Decano señala que ratificará dicho Comité de Acreditación a la brevedad.

- La Dra. Milena Cotoras reitera la solicitud de un informe sobre los trabajos eléctricos realizados en el último tiempo. El Sr. Decano indica que solicitará a Casa Central financiamiento para contratar una empresa que realice un estudio del sistema eléctrico de la Facultad. Por su parte, la Dra. Leonora Mendoza insiste en que se solicite al Jefe de Laboratorio el catastro de los puntos conectados al equipo electrógeno de la Facultad, planteado a fines del año pasado.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 17:40 h.

Dr. Gustavo Zúñiga N.
Presidente

Dra. Brenda Modak C.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Milena Cotoras T.
Directora del Dpto. de Biología

Dr. Juan Guerrero N.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales

Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dra. Carolina Aliaga V.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Renato Chávez R.
Consejero Dpto. de Biología